



**ACTA N°4 2024  
SESION ORDINARIA  
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, 30 de mayo de 2024, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales de manera híbrida, con la participación de los siguientes consejeros y consejeras:

<b>Nombre</b>	<b>Representación</b>	<b>Nomenclatura</b>
Ignacio Torrealba	Representante del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	IT
Daniel Concha	Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad.	DC
Mónica Sotomayor	Representante del Servicio Nacional de la Discapacidad.	MS
Bernardita Fernández	Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.	BF
Roberto Carvajal	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	RC
Evelyn Contreras	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones suplente de la Consejera Bernardita López.	EC
Alicia Albornoz	Representante de las Fundaciones y Corporaciones suplente de la consejera Carola Rubia.	AA

Asimismo, asistieron de forma presencial, las profesionales María José Saavedra, Jessica Mahan, Liliana Zúñiga y Catalina Madrid, y el profesional Alexis Muñoz, de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

**Tabla de la sesión del Consejo:**

- I.** Varios.
- II.** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Realizada el 25 de abril del 2024.
- III.** Ley N°21.015: Registro de Donatarios.
- IV.** Ley N°19.885: Registro de Donatarios.
- V.** Ley N°21.015: Banco de Proyectos.
- VI.** Ley N°19.885: Banco de Proyectos.
- VII.** Solicitudes Especiales.

Siendo las 10:04, se da por iniciada la sesión.

## I. Varios.

La Secretaría Técnica expone al Consejo el estado de avance del caso de la Fundación Chilena para la Discapacidad, aclarando que sigue en proceso de investigación sumaria.

Posteriormente, se informa que la comisión establecida por el Consejo para la revisión del caso de la Fundación Contrabajo se reunió para analizar los antecedentes expuestos y acordó enviar una carta a la institución solicitando información respecto a la situación denunciada. Con dichos antecedentes, la comisión se reunirá nuevamente para revisar la situación.

Siendo las 10:22 horas, el Consejero Daniel Concha indica que debe retirarse de la sesión.

Se da cuenta de un reportaje televisivo de canal 13 que hace referencia a la Fundación Pather Nostrum. La secretaria técnica informa que, conocido el reportaje, tomó contacto con el director nacional de Senadis para verificar que su institución estuviera en conocimiento de las situaciones descritas en el reportaje y eventuales acciones que estuvieran realizando al respecto. Senadis confirmó que está informado y trabajando con la fundación respecto de distintos hechos mencionados en la nota periodística. En lo fundamental, se señala que no hay hechos que hayan dado lugar a sanciones y que corresponden a temas en los que Senadis tiene la competencia y obligación de fiscalizar. Intervino a continuación el consejero Roberto Carvajal, que como representante de Pather Nostrum en el Consejo, aportó también antecedentes adicionales y de contexto sobre lo mencionado en el reportaje y el trabajo que se está realizando con Senadis.

Siendo las 10:35, el Consejero Roberto Carvajal indica que se debe retirar de la sesión.

## II. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria realizada el 25 de abril del 2024

Se presenta el acta de la sesión realizada el día 25 de abril, previamente enviada a cada Consejero/Consejera para su correspondiente revisión. Se somete a votación el acta, la cual es aprobada de manera unánime por el Consejo de Donaciones Sociales.

## III. Ley N°21.015: Registro de Donatarios.

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó los antecedentes de la siguiente institución que postula al Registro de Donatarios de la Ley N°21.015:

N°	Organización	Precalificación Estatutos	Precalificación Memoria
1	Fundación para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad (Eurofirms).	Cumple	Cumple

Tras la revisión de los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, quienes integran el Consejo realizan las votaciones obteniendo los siguientes resultados:

N°	Organización	Consejero/a							Estado
		IT	BF	RC	MS	AA	EC	DC	
1	Fundación para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad (Eurofirms).	APC	APC	AU	APC	APC	APC	AU	Aprobado Condicional

**Nomenclatura.**

AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional

En relación a la revisión de los antecedentes de la organización N°1 (Fundación para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad (Eurofirms), los miembros del Consejo de Donaciones convienen aprobar de forma condicional el ingreso al Registro de Donatarios. Por lo mismo, se solicitará a Eurofirms la presentación del documento que acredite las inclusiones laborales de las personas beneficiarias durante el año 2023.

**IV. Registro de Donatarios Ley N°19.885.**

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que las siguientes instituciones postulan al Registro de Donatarios:

N°	Organización	Precalificación Estatutos	Precalificación Memoria
1	Fundación para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad (Eurofirms).	Cumple	Cumple
2	Corporación de Beneficencia Pública Científica Educacional y Cultural 3Xi.	Cumple	Cumple

Tras la revisión de los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, quienes integran el Consejo realizan las votaciones obteniendo los siguientes resultados:

N°	Organización	Consejero/a							Estado
		IT	BF	RC	MS	AA	EC	DC	
1	Fundación para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad (Eurofirms).	AP	AP	AU	AP	AP	AP	AU	Aprobado
2	Corporación de Beneficencia Pública Científica Educacional y Cultural 3Xi.								

**Nomenclatura.**

AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional

En relación a la organización N°2 (Corporación de Beneficencia Pública Científica Educacional y Cultural 3Xi) de la tabla precedente, el Consejo no alcanzó el quórum suficiente para su votación debido a que la Consejera Alicia Albornoz se inhabilitó de la votación, por lo que se acuerda revisar la postulación en la próxima sesión.

**V. Ley N°21.015: Banco de Proyectos.**

La Secretaría Técnica informó sobre las siguientes postulaciones al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015, las que obtuvieron los puntajes que se indican:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado	Duración	Ptje.
1	Fundación Espacio Inclusivo	Nuestro Desafío Laboral, Abordando las Brechas para el Empleo.	\$294.000.000	24 meses	81

2	Fundación Best Buddies Chile	Programa de Inclusión Laboral-Capacitación y Permanencia en el Trabajo para Personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo, bajo el Modelo Empleo con Apoyo.	\$964.966.000	40 meses	82
---	------------------------------	--	---------------	----------	----

En relación con el proyecto N°2 (Fundación Best Buddies Chile) de la tabla precedente, el Consejo acuerda no aprobar la postulación debido a las siguientes observaciones:

- Los antecedentes presentados sobre los resultados de las intervenciones de proyectos anteriores, no permiten identificar el nivel de cumplimiento de dichas iniciativas, específicamente lo que tiene relación a los porcentajes verificables de colocación, permanencia laboral y cantidad personas beneficiarias.
- Es necesario revisar el efecto presupuestario que genera el trabajo con una cantidad de beneficiarios/as menor a la proyectada.
- En relación a la actual propuesta, se solicita a la institución describir la metodología que utilizarán para alcanzar el número programado de personas beneficiarias propuestas en intervenciones futuras, potenciando el proceso de convocatoria y admisibilidad de ellos/as.

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación, con los siguientes resultados:

N°	Organización	Consejero/a							Estado
		IT	BF	RC	MS	AA	EC	DC	
1	Fundación Espacio Inclusivo	AP	AP	AU	AP	AP	AP	AU	Aprobado
2	Fundación Best Buddies Chile	RE	RE	AU	RE	RE	RE	AU	No Aprobado

Nomenclatura.  
AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional

## VI. Ley N°19.885: Banco de Proyectos.

La Secretaría Técnica informó sobre las siguientes postulaciones al Banco de Proyectos de la Ley 19.885, las que obtuvieron los puntajes que se indican:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado	Duración	Ptje.
1	Instituto de Neuroprotección Infantil	"Conversemos Mamá": Potenciando la Primera Infancia.	\$515.477.080	36 meses	60
2	Fundación Sembrando Felicidad	"Proyecto Muyu. Educación, juego y movimiento. Programa de fortalecimiento pedagógico para la primera infancia y niñez neurodivergente".	\$87.010.000	12 meses	75
3	Fundación Enseña Chile	Formación y acompañamiento de profesionales de Enseña Chile para el trabajo en	\$4.691.606.540	36 meses	77

		colegios vulnerables (2024, 2025 y 2026) y selección de profesionales de Enseña Chile para el trabajo en colegios vulnerables (2025, 2026 y 2027).			
4	Corporación de la Educación Aptus Chile	Curso de perfeccionamiento "Técnicas para crear un ambiente que facilite el aprendizaje de los estudiantes en el aula".	\$ 4.800.000	6 meses	80
5	Corporación de la Educación Aptus Chile	Enseñanza y aprendizaje efectivo en Lenguaje – Escuela Pailimo.	\$8.565.662	12 meses	81
6	Corporación de la Educación Aptus Chile	Evaluación Formativa y toma de decisiones de aprendizaje – Escuela Industrial Salesianos de Copiapó	\$56.089.003	36 meses	81
7	Fundación de Facilitadores e Intérpretes de Lengua de Señas de Atacama	ATACAMA E INCLUSIÓN "EN-SEÑAS".	\$150.520.000	12 meses	83
8	Centro Nacional de la Familia Cenfa	Programa de Consejería Familiar y Atención Terapéutica a Familias, Parejas, Adultos, Jóvenes y Niños/as en Situación de Vulnerabilidad y Capacitación a Instituciones Públicas y Privadas.	\$1.261.500.000	48 meses	87
9	Fundación para la Inclusión Tecnológica Kodea	Incorporación de Escuelas Vulnerables al Premio Escolar de Talento Digital: Los Creadores.	\$205.652.500	30 meses	87
10	Fundación Mi Parque	2 Plazas Refresca tu Barrio.	\$130.000.000	12 meses	87
11	Fundación Educacional AraucaníAprende	Rescate Lector.	\$325.099.338	24 meses	88
12	Fundación Cerro Navia	Promover la Independencia y Autonomía de Personas Mayores, a través de la Integración Social, para lo que Proponemos Capacitar y Acompañar a 200 Personas Mayores,	\$ 241.080.000	24 meses	91

		para que sean Agentes de Cambio en sus Comunidades y que Aporten desde sus Capacidades a una Sociedad más Humana.			
13	Fundación Santa Ana	Casa del Encuentro.	\$ 178.379.200	24 meses	93
14	Corporación para la Infancia de Santiago	Centro Educativo y de Cuidados de Santiago.	\$33.893.634	10 meses	94
15	Fundación Educacional Arauco	Red de Sostenedores 2024.	\$77.298.457	8 meses	98

En relación a la postulación N°1 (Instituto de Neuroprotección Infantil) de la tabla precedente, el Consejo acuerda no aprobar la postulación debido a las siguientes observaciones:

- Es necesario describir en mayor detalle la metodología de trabajo que se utilizará en las actividades directas con las personas beneficiarias del proyecto.
- Detalle de la participación y actividades de los recursos humanos dentro de la iniciativa, relacionándolos con los/as beneficiarios/as del proyecto.

Se deja constancia que el Consejo alcanzó a revisar y pronunciarse sobre los cinco primeros proyectos del listado, quedando pendiente la votación de las demás iniciativas y las solicitudes especiales. Por lo mismo, se acuerda realizar una sesión extraordinaria, la que se fijará según disponibilidad de asistencia de sus integrantes.

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación de los proyectos, obteniendo los siguientes resultados:

N°	Organización	Consejero/a							Estado
		IT	BF	RC	MS	AA	EC	DC	
1	Instituto de Neuroprotección Infantil	RE	RE	AU	RE	RE	RE	AU	No Aprobado
2	Fundación Sembrando Felicidad	AP	AP	AU	AP	AP	AP	AU	Aprobado
3	Fundación Enseña Chile	AP	AP	AU	AP	AP	AP	AU	Aprobado
4	Corporación de la Educación Aptus Chile	AP	AP	AU	AP	AP	AP	AU	Aprobado
5	Corporación de la Educación Aptus Chile	AP	AP	AU	AP	AP	AP	AU	Aprobado

Nomenclatura.  
AP: Aprobado      RE: Rechazado      AB: Abstención      IN: Inhabilitación      AU: Ausente

Se da por finalizada la sesión a las 12:04 horas.

Ignacio Torrealba Representante de la Subsecretaría de Evaluación Social.	
Daniel Concha Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad.	
Mónica Sotomayor Representante del Servicio Nacional de la Discapacidad.	

Bernardita Fernández Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.	
Roberto Carvajal Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	
Alicia Albornoz Representante de las Fundaciones y Corporaciones suplente de la Consejera Carola Rubia.	
Evelyn Contreras Representante de las Fundaciones y Corporaciones suplente de la Consejera Bernardita López.	
Jessica Mahan Secretaria Técnica de Donaciones Sociales.	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.